



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo

República Dominicana

Ayuntamiento Municipal de Moca

RESOLUCIÓN

No. 09-2024

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos como gobiernos locales gozan de las facultades para reconocer y distinguir a ciudadanos, cuya trayectoria de vida o sus obras en servicio a la sociedad evidencien manifestaciones sobresalientes en el orden de las más elevadas virtudes humanísticas, históricas, políticas, culturales y patrióticas;

CONSIDERANDO: Que la destacada munícipe **Inocencia Ramona Santos** ha sido una servidora pública destacada, que desde sus funciones como regidora de este honorable Ayuntamiento de Moca, supo realizar una encomiable labor de trabajo al servicio de los mejores intereses de nuestro municipio;

CONSIDERANDO: Que la distinguida ciudadana **Inocencia Ramona Santos** nació en Cuero Duro, Moca, el 28 de diciembre de 1953, hija de Armando Antonio Santos y Ana Antonia Cruz, quienes procrearon una larga familia de 25 hijos;

CONSIDERANDO: Que la veterana ciudadana **Inocencia Ramona Santos** incursionó en la política después de su carrera como educadora, desempeñándose como regidora de este honorable Ayuntamiento por cuatro períodos consecutivos (2006-2010; 2010-2016; 2016-2020; y 2020-2024), siendo reconocida por muchos y apodada cariñosamente como “la mamá de todos”;

CONSIDERANDO: Que la veterana regidora **Inocencia Ramona Santos** es reconocida por su excepcional dedicación a su comunidad, tanto como educadora, líder política y defensora de los necesitados;

**El honorable Ayuntamiento de Moca, a través de su alcalde municipal,
proclama a la distinguida regidora**

INOCENCIA RAMONA SANTOS

como

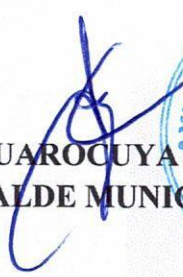
EJEMPLAR SERVIDORA PÚBLICA

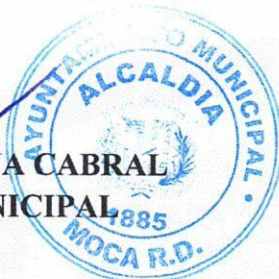


Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

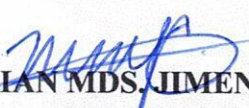
Dada en Moca, Provincia Espaillat, el día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024). Aprobado en Sesión Ordinaria No.06-2024.


MIGUEL GUAROCUYA CABRAL
ALCALDE MUNICIPAL




DAYSÍ VICTORIA HILARIO
PTE. CONCEJO MUNICIPAL




MIRIAN MDS. JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

